

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viernes 2 de Enero de 1885.

Núm. 887.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m., 7'15 y 4'10 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 mixto, 7'40 m. y 3'15 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'30 y 3'15 tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma 2 tarde.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 26 de Diciembre.

A la una y media del miércoles comenzó en el Palacio de la Presidencia. Ha sido este un Consejo preparatorio, del que se celebrará hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M.

Entre los acuerdos tomados en él, es el más importante que los presupuestos se lean en el próximo mes de Enero.

Tampoco carece de importancia otro acuerdo referente al establecimiento de un pontón en la desembocadura del río Munda en Africa frente á Corisco.

Esta determinación del Consejo obedece al giro que va tomando el Congreso de Berlín, en que cada nación de las congregadas pretende salirse con su parte correspondiente, y es justo no ser menos que las otras, teniendo para ello mejores derechos.

El ministro de Ultramar ha llevado al examen de sus compañeros de gabinete los documentos referentes al empréstito de Cuba, acompañándolos de los relativos á otros empréstitos semejantes, hechos en otras situaciones, con el fin de que se establecieran comparaciones entre ellos.

Del mismo modo presentó á la aprobación del Consejo unas transferencias de crédito; llevando también otras el ministro de la Guerra.

El Sr. Pidal dió cuenta de sus proyectos de legislación de obras é Instrucción pública, y el señor Romero Robledo sometió á nuevo examen la ley electoral, municipal y provincial.

El Consejo ha acordado, que una vez abiertas las Cortes, se proceda á la lectura de los proyectos del Sr. Silvela en Gracia y Justicia, en el Senado, y de los del señor ministro de la Gobernación, en el Congreso.

Aunque nada concreto sabemos, suponemos que los ministros no habrán dejado en el tintero la marcha que sigue la discusión del tratado de comercio con los Estados Unidos en la Cámara alta de Washington; sobre el cual, al terminar el Consejo, dijo el Sr. Elduayen á los periodistas que nada había definitivo.

El Consejo terminó á las tres y media.

Bien hacíamos nosotros en asegurar contra *La Epoca*, á quien debíamos suponer bien informada, que el presupuesto no se presentaría al abrirse las Cortes; y en efecto, gracias que se presente en la fecha que el miércoles han dicho los ministros.

Por de pronto, según nuestras noticias, no han sido aun remitidos á la Intervención general ninguno de los presupuestos parciales de los ministerios, y no se han remitido, porque ningún ministro tiene confeccionado los suyos.

El Sr. Cos-Gayon se propone refundir el impuesto equivalente al de la sal en algun otro directo, pero no creemos tenga aun formulada la ley.

La reforma del reglamento del Timbre está ultimada y en preparación la ley de clases pasivas, en que se modificará no poco el proyecto de la comisión que se nombró para este objeto.

La unificación del tipo de la contribución territorial es otro de los objetivos del actual ministro, pero creemos que todavía no se ha ocupado de este asunto.

Háblase también de alguna reforma ó ampliación en el cuerpo de abogados del Estado.

Los presupuestos, en suma, por lo que se atisba hasta ahora, se diferenciarán poco, en sustancia, de los actuales y vigentes.

Pero, ¿á qué nos entretenemos tan prematuramente en esto? Estos días han sido de felicitaciones; resultando muy espresiva la que el miércoles envió, si bien

con mucho aite, *El Imparcial*; á los conservadores y á la izquierda:

«Es muy poderosa—dice—la corriente que impone la concentración de fuerzas liberales y democráticas y muy profunda la creencia de que sin que esa union se haga no cesará la era de desdichas á que nos entrega el gobierno conservador.

Hemos de otorgar nuevos plácemes por las patrióticas frases del Sr. Sagasta en la junta del Circulo liberal, en las cuales noble y generosamente ha correspondido al movimiento de simpatía de aquellos dos importantes prohombres de la democracia.

Siendo la union necesaria é imprescindible, la única duda que puede ofrecerse es el cómo se realiza. *La solución está dada*, por los ejemplos á que asistimos (alude á los Sres. Martos y Moret). El movimiento se prueba andando; la concordia uniéndose.

Que lo que hace el loco á la postre, hace el cuerdo al principio.»

Pero si estas declaraciones tienen indudable importancia, no es menos intencionada la carta de Pascuas que, según nuestros informes, ha enviado el Sr. Montero Rios (no el consejero de Estado, sino el letrado y definidor de la izquierda) al señor Cánovas y á *El Noticiero*, sus entusiastas defensores.

«Defendemos—dice todavía hoy *El Noticiero*, que es lo mismo que dice el Sr. Cánovas por salones y por tertulias—la izquierda, «porque se trata de una bandera patriótica y de la realización de un programa claro, concreto y terminante; de algo que representa nobles ideas: de ahí que defendamos al general Lopez Dominguez y á sus amigos. Ellos representan un principio, un sistema y una conducta, y por eso forman el verdadero partido liberal.»

Pues bien; los villancicos enviados hoy por el Sr. Montero Rios á *El Noticiero* y al Sr. Cánovas, están sacados de la circular de Agosto suscrita por el duque de la Torre; última palabra del partido; y de esta circular, las estrofas mas tiernas son las siguientes:

«La izquierda ha mantenido siempre la necesidad de que formen parte integrante de la Constitución del Estado *todos los derechos y libertades* que en el Código inmortar de 1869 se reconocen á los ciudadanos españoles; la necesidad también de dar á los poderes públicos *el fundamento y la organización allí consignados*, con todas las prerogativas y atributos que por aquel Código se asignan á la Corona, y muy señaladamente, la de disolver las Cortes, prerogativa que ejerce permanentemente, *excepto en el caso de aquellas que constitucionalmente estén discutiendo la reforma de la ley fundamental del Estado*, durante el tiempo que la misma Constitución fije para ello.»

Es decir, que el Sr. Montero Rios siguió en el grupo izquierdista, y permaneció en él, á condición de que se restauren los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869; de que se revise la legitimidad del Rey, y que mientras dure la revisión se le deje cesante; lo cual, sin embargo, no es estorbo para que el señor Cánovas, acompañado de los pífanos y trompetas ministeriales, diga que este grupo es un verdadero partido de gobierno, mas liberal que Riego, y mas monárquico que el conde de Cheste.

Suenen las chirimias, pues, y canten estas primores, los ángeles y los arcángeles todos del Olimpo conservador. Y sobre todo armen mucho ruido y produzcan mucho barullo, para que las gentes no se enteren de estos desposorios purísimos en que andan confundidos los sacerdotes y los acólitos del partido conservador y del grupo de la izquierda.

Hoy á las dos de la tarde, concurrirán á la sala de presupuestos del Senado, los diputados y senadores del partido liberal; citados al efecto, por el Sr. Sagasta.

Los partes últimos de Londres acusan que Inglaterra ha llegado antes que Alemania á Zanzibar, y que allí ha clavado su pabellón.

Cuando los conservadores ven á los liberales desunidos, les aconsejan la unión. Cuando sorprenden en ellos el intento de unirse, les parece mal.

La Epoca, ocupándose de las inteligencias que existen entre importantes elementos del liberalismo y la democracia, dice:

«Por tal camino no se va á una unión fecunda, que si á ella se fuera, nosotros aplaudiríamos: se va á una coalición, no diremos repugnante, pero si impolítica; y no son las personas, por ligadas que estén, las que dan tono á un partido, sino las ideas que en un mismo culto confunden á los hombres.»

«El Sr. Sagasta sabe que las coaliciones son buenas para destruir, pero no para crear. Y esta vez el desengaño será mayor: ni siquiera ha de lograr la menor ventaja. Hasta en eso ha de probar su impotencia el caudillo fusionista.»

«Si el loco hace á la postre lo que el cuerdo al principio, tememos por la salud del Sr. Sagasta. Y si es verdad que el movimiento se prueba andando y la concordia uniéndose, sospechamos que siendo paralelas las líneas que siguen la democracia y el centralismo, no se encontrarán nunca las que sobre ellas caminan.»

Esta es la única esperanza de los conservadores.

Si estos señores desean sinceramente la formación de un gran partido liberal, ¿por qué atacan tan rudamente su génesis?

Aunque bien se nos alcanza que la alegría de los conservadores, cuando el partido liberal se forme, será la de aquel caudillo anónimo de la guerra civil que decía todas las tardes en la plaza de su pueblo y en la tertulia del boticario que estaba deseando que se formase allí un somatén para ponerse á su frente y salir á pelear. A fuerza de decirlo, con sus patrióticos arranques calentó el corazón á unos cuantos jóvenes y se formó el somatén. Y cuando fueron procesionalmente los congregados con las armas y pertrechos de guerra á ofrecerle el mando, el promovedor de la cruzada les dijo con el mayor aplomo:

—Pero, ¿hato de locos, ¿quién os ha dicho á vosotros que las cargas á la bayoneta que mando yo en la botica pueden hacer muertos y heridos? Yo tengo demasiado nombre para ir á mandar una patrulla mal armada.

—Que Vd. lo pase bien, Napoleon—le dijeron los desengañados jóvenes.

Los conservadores que hablan en la botica prometen el poder para cuando los liberales formen partido, pero cuando formen partido los liberales, dirán que es cosa de botica.

Y recetarán otros seis años de pruebas platónicas.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 23 de diciembre.

La Epoca con un lenguaje provocativo que cuadra mal á sus tradiciones y se aviene muy poco con el interés que tiene en pasar por hábil, asegura que no puede tolerarse la ruin campaña de algunos periódicos ni exigir al gobierno que deje indefensas las instituciones, vulnerado el principio de autoridad, rota toda disciplina, quebrantado todo respeto ni censurar

que se tenga á raya al que infringe el derecho escrito y viola la entidad del fuero común y atropella la honra de los ciudadanos y extravía el sentimiento público y corrompe las conciencias débiles y ataca todo lo que es sagrado por la Constitución. ¡Palabras! ¡Palabras! ¡Palabras!

Como en los artículos últimamente denunciados no se ha dicho nada de las instituciones ni de la disciplina del ejército sino que las denuncias reconocen por origen la censura de actos y propuestas de las autoridades, sistema no solamente arbitrario sino que hiere por su base la esencia del régimen representativo que es de discusión y fiscalización, la actitud de los periódicos ministeriales inspirada sin duda en los consejos del gobierno, demuestra que este se ha liado la manta á la cabeza, que inaugura una época de represiones insensatas y de resistencias incalificables que preceden á la muerte de toda situación, y que estamos expuestos á que se nos persiga y amordace sin respeto alguno. Ni es posible que los conservadores puedan hacer mas, ni que la prensa llegue á menos. Al principio solo declararon inviolable las instituciones y la disciplina del ejército. Despues ya han hecho inviolables los actos y los propósitos de las autoridades que hacen de los gobiernos de provincia verdaderos bajalatos. Pronto harán de los agentes de policía secreta una institución y del sable de Oliver un ídolo.

Por el ministerio de la Gobernación se ha concedido recientemente—dice hoy *El Liberal*—un crédito á Toledo destinado á las necesidades producidas por el estado sanitario; pero los representantes de dicha provincia han visto defraudadas sus esperanzas de aliviar la suerte de los que sufren perjuicios por los rigores cuarentenarios. Ni esta ni ninguna de las cantidades concedidas proceden del fondo de calamidades, son créditos sometidos al gobernador, del fondo de epidemias, con lo cual resulta que serán aplicadas á los gastos que originen las medidas y no al alivio de las necesidades que sienten los obreros que, efecto de aquellas se ven privados de sus jornales con todas las tristes consecuencias de tan fatal situación como con la miseria y el hambre, que en estos momentos han afligido á un gran número de familias. ¿No causa esto una verdadera inmoralidad? ¿Es lícito que se prolongue por mas tiempo esa desgraciada situación que aburriera la antigua corte de los reyes godos? Pues bien. A pesar de todo, contra la justicia, contra la verdad, contra los deseos del país, contra todo el mundo se sigue hablando de casos sospechosos, tal vez, tal vez porque este es el único medio de justificar, siquiera sea falsamente la conducta del Gobierno en la cuestión del cólera de Toledo.

Al *Globo* le mandan de París curiosas noticias acerca del empréstito para Cuba.

La operación—le dicen—está hecha con el Banque Transatlantique por 12 1/2 millones de pesetas y por 4 años con opción á ampliarla hasta los 25 millones de pesetas de que se habló en un principio, con un interés de 7 por 100 y 2 de comisión de los cuales la iudicada Sociedad solo dará á sus suscritores un 8 por 100 de beneficio. La operación se ha concertado por medio de letras á seis meses que podrán ser renovadas, expedidas por el señor ministro de Ultramar y aceptadas por la comision de Hacienda de España en París.

Los 12 1/2 millones de pesetas están hechos en forma y se dice que casi lo están también los otros 12 1/2.

La cuestión de la garantía ofrecida se ha debatido mucho entre los hombres de negocios; y hasta se consultó á la banca de Barcelona contestando esta que en su opinion el Gobierno resistiría á todo tran-

ce que el Tesoro de la Península saliera garante de la operación. En París veían lo contrario fundándose en el texto de la ley de 27 de junio del corriente año y en que el contrato suscrito por el señor Gumá y Rull como agente oficioso del Gobierno de España y la Banque Transatlantique dice testualmente: con el ministro de Ultramar en representación del Estado, no mencionándose para nada á Cuba y á su Tesoro especial.

Deseando aclarar las dudas que han surgido en este importante extremo, se consultó al señor Salmerón, el cual enterado del asunto ha ofrecido dar informe consignando que, en su opinión, del texto del contexto se desprende «que el Tesoro Peninsular es solidario en la responsabilidad y garantiza el préstamo.»

Cuando se haga la unificación de la deuda de Cuba si fuese dentro del período de la operación del empréstito las letras giradas por cuenta del mismo, serán descontadas con un beneficio de 6 por 100 y sus tenedores tendrán derecho á la opción de suscritores favorecidos, á los títulos de la nueva deuda que se cree.

Ahora bien. Después de esto ¿puede considerarse hecha la operación? ¿Con qué garantía? Por que la confusión producida por lo que allí se ha hecho y lo que aquí se hace decir á la prensa ofensiva negando que el Gobierno haya comprometido la garantía del Tesoro peninsular, es verdaderamente escandalosa é inaudita.

Intil es que la prensa canovista se dedique á inventar sutilezas. La huida de los liberales es un hecho. Hé aquí las últimas declaraciones del señor Sagasta, compendio y resumen de los trabajos de estos días. «La democracia nos dá su apoyo y alma en la oposición y nos prestará su colaboración en el poder.»

«Cuántas reformas solicita la democracia habremos de llevarlas á cabo liberales y democratas de acuerdo. Las malas inteligencias ó los impacientes deseos turbaron la marcha del partido liberal. No es esta ocasión de recordarlo: hoy precisa la unión para vencer á los conservadores moralmente derrotados y salvar de este modo libertades y derechos comunes en afectos y en nuestros programas.»

«Dispuestos estamos á todas las reformas democráticas realizadas por los liberales y democratas con su especial manera de proceder. Una necesidad nos reúne. La satisfacción al ver á nuestro lado á los representantes de la democracia, y al contar con su apoyo y colaboración es grande.»

Y termina con esta frase que vale por todo un programa:

«Cuántos quieren la reforma y el progreso caben dentro del partido liberal; los generosos apresuramientos de los unos, serán moderados por el prudente y receloso andar de los otros.»—M.

PARIS 22 de diciembre.

Desde algunos días á esta parte corre insistente rumor de la venida á París del príncipe de Bismarck.

El *Figaro* fué el primero en publicar esta noticia. El *Monde*, después ha asegurado que el Gobierno ha recibido ya el aviso oficial de la visita del canciller. La agencia Havas, en cambio y los diarios ministeriales la han desmentido posteriormente de modo terminante.

Y no solo la prensa francesa, sino también la italiana atribuye á M. Bismarck deseos de viajar por el extranjero, asegurando la *Reforma* de Roma, que después de acompañar aquel á su esposa á Niza y de conferenciar en París con M. Ferry se dirigirá á la capital de Italia con el objeto de visitar al rey Humberto.

Sobre este propósito dice la *Gaceta de la Alemania del Norte* que son pura invención todos estos rumores, aun cuando no es imposible que M. de Bismarck se tome algunos días de descanso (durante los cuales acompañará quizás á su esposa á Niza) á consecuencia de la última derrota sufrida en el Parlamento, con ocasión de una petición de crédito para crear otra Dirección en el ministerio de negocios extranjeros, que le fué negada. Según aquel diario, la opinión pública de Alemania ha acogido desfavorablemente el voto del Parlamento, que considera como una injusticia hecha al príncipe, y como impropio y sistemática oposición. En apoyo de esto, transcribe la protesta de mas de 20 diarios alemanes contra el voto del Reichstag.

Por su parte el príncipe de Bismarck ha publicado una carta dando las gracias á cuantos le han enviado su adhesión con motivo de voto del Parlamento. «El voto de censura, dice, que contra mí ha dado la mayoría, negándose con ello los me-

dios indispensables para la realización de mi cometido me ha valido la expresión de numerosos testimonios de confianza. El pueblo alemán prueba así que desea sostener la política extranjera del emperador representada por mí. Manifestando así también sus sentimientos el pueblo alemán, me alienta á pesar de mis escasas fuerzas físicas, para emprender con mas vigor la lucha contra los partidos, los cuales, siempre en desavenencia entre sí, no están en perfecta unión sino para poner obstáculos á la dirección de la política. Tal estado de cosas es perjudicial al desarrollo del imperio y pone en peligro su unidad, conquistada á fuerza de grandes sacrificios.»

La conferencia del Congo no ha celebrado nuevas sesiones.—De Roma telegrafían que se nota excepcional actividad en el ministerio de la Guerra y en el de Marina preparando una próxima acción de Italia sobre la costa oriental de Africa, cuyo resultado será la ocupación de Zúbia, primer paso en la vía de expansión colonial de Italia sobre aquella costa.

El embajador de Francia en Londres, M. Waddington, recientemente llegado á París, ha conferenciado con M. Ferry sobre las proposiciones de Inglaterra en la cuestión financiera de Egipto.

Como era de prever, el Senado francés no puede votar los presupuestos de 1885 durante los días que faltan para terminar el año. Hasta hoy no le han sido presentadas.

El presidente de la comisión declarará que, resuelta como está la alta Cámara á examinarlos con la detención que se merecen y siendo imposible discutirlos y aprobarlos en tan corto espacio de tiempo, propone que se aprueben créditos provisionales.

Estas son las consecuencias naturales de la pérdida de tiempo en infructuosas luchas de la Cámara contra el Senado por cuestiones que, como la ley electoral importan menos que el examen de la ley financiera.

En la costa del Mediterráneo y de la Mancha continúa el fuerte temporal, produciéndose cada día nuevos siniestros elevándose incesantemente el nivel de los ríos é interrumpiendo todas las comunicaciones.

De Londres anuncian que en la estación de Windssor ha ocurrido un violento incendio, ocasionado por la explosión de una máquina infernal.—G.

CORREO DE AYER.

Madrid 29.

Senado.—El señor conde de la Romera dice que ha sido aludido indirectamente, añadiendo que se ha tratado de lastimar su honra por un senador.

El señor Rivera declara que al ocuparse del corresponsal del *Times* de Nueva-York, respecto al tratado de comercio, no aludió en manera alguna al señor conde de la Romera, cuyo buen nombre reconocía.

El señor conde de la Romera se dió por satisfecho, ofreciendo contestar á los ataques de la prensa en *El Noticiero*.

El señor Comas anuncia una interpe-lación sobre los sucesos universitarios.

El señor Pidal contesta que el Gobierno la acepta desde luego, deseando que terminen los debates pendientes para plantear la cuestión.

El señor Alau pregunta al señor Elduayen si ha practicado gestiones para averiguar quien facilitó el texto del tratado de comercio con los Estados Unidos.

El señor Elduayen dice que desde el momento que una persona ha dado su nombre manifestando ser el corresponsal que transmitió al telegrama conteniendo el tratado, nada hay que averiguar, pues los particulares están en el perfecto derecho de comunicar las noticias que recogen.

En la sesión de hoy continuará el debate iniciado por el señor marqués de Novaliches.

En Torrox continúan los terremotos, hundiéndose muchas casas, pero hasta ahora sin desgracias personales.

El Noticiero declara que el corresponsal que dirigió á los periódicos norteamericanos el telegrama referente al tratado, fué el conde de la Romera, atribuyendo á envidia de los demás periodistas las censuras que le dirige la prensa.

Congreso.—El señor Becerra pide los documentos relativos á las negociaciones diplomáticas entre España, Roma y el Vaticano, así como los datos comerciales que han servido de base para el tratado con los Estados Unidos, y otros expedientes.

El señor Allende Salazar reclama los expedientes relativos á la separación del Alcalde y concejales liberales de Madrid.

El señor Romero Robledo lee el proyecto sobre procedimiento electoral.

A última hora se reunirá el Congreso en secciones.

Bolsa.—4 por 100 interior perpétuo, 60'35. 4 por 100 amortizable, 75'85; Billetes del Tesoro de Cuba, 86'80.

Se asegura que están firmados los decretos nombrando al señor Corbalán presidente del Ayuntamiento de Madrid y al señor Verdugo, director de administración.

Congreso.—El señor Rodríguez Batista reproduce su pregunta sobre el telegrama referente al tratado con los Estados Unidos, promoviendo un largo incidente con el señor Romero Robledo que se lamenta de que se lleven á las Cámaras los asuntos privados. El señor Celleruelo interviene sosteniendo que esta cuestión envuelve delito, negándolo el señor Romero Robledo.

Senado.—Los señores Alau y Rivera provocan la misma cuestión, declarando el señor Elduayen que facilitó copia del tratado, pues lo puso á disposición de todo el mundo.

El señor Fuente Alcázar recuerda que espira el plazo para pagar las indemnizaciones á los súbditos franceses, pidiendo por lo tanto que se cumpla lo convenido para que los españoles perjudicados en Saida, reciban la indemnización de Francia.

El señor Elduayen contesta que el Gobierno español pagará cuando pague el francés.

El señor Fuente Alcázar replica que van á perderse 900000 francos por cuestiones de etiqueta.

El señor Puig, refiriéndose á una carta del corresponsal del *Times* pregunta si son ciertas las condiciones establecidas en el *Modus vivendi* con Inglaterra respecto de los algodones y de la escala alcohólica.

El señor Elduayen contesta con evasivas.

El señor marqués de Novaliches renueva su discurso.

En Klagenfurt, Austria se sintió un fuerte terremoto, destruyendo varias casas y quedando muchas otras resentidas.

La *Gaceta* publica el reglamento para el establecimiento de una contaduría de las clases pasivas.

En Albama, pueblo de la provincia de Granada, ha habido más de trescientos muertos á consecuencia del terremoto, habiéndose hundido todos los edificios. En Albuñuelas la población ha sido destruida, calculándose en mil los cadáveres, según participa el alcalde al gobernador. En Torrox y otros puntos siguen los temblores.

Madrid 30.

La *Gaceta* publica el proyecto de ley de organización de la administración local.

Anoche se reunió la Junta directiva del partido democrata progresista para ocuparse de las cuestiones de organización, felicitándose del resultado obtenido en Barcelona.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de la proposición del señor Becerra sobre reforma constitucional con período constituyente, durante el cual la Corona no podrá disolver las Cortes.

Se asegura que han surgido nuevas dificultades para ultimar el empréstito destinado á Cuba.

Hoy continuará en el Congreso la cuestión del telegrama que contenía el tratado con los Estados Unidos, por medio de una proposición incidental fundada en el desaire del señor Romero Robledo al diputado señor Villanueva.

El señor Sagasta intervendrá en el debate.

En el Senado se discutirá el voto de censura al señor presidente.

Constituyéronse en el Congreso las comisiones nombradas ayer para los proyectos de Gobernación. Emitirán dictámen en la primera semana de enero.

La proposición del señor Becerra sobre reforma constitucional produjo algun disgusto en ciertos elementos izquierdistas.

Se han verificado solemnes honras fúnebres en Atocha por Prim y en San José por Ayala.

Se ha aplazado la proposición incidental en el Congreso sobre la venta del tratado de comercio con los Estados Unidos, por ausencia del señor Elduayen.

El señor Silvela leyó el proyecto del Código penal precedido de un largo preámbulo doctrinal.

En el Senado el marqués de Molins

pidió un testimonio por a'usión del señor Canovas ayer sobre abdicación de la reina Isabel. Rectifica el general Novaliches.

El proyecto de Código penal ha producido mal efecto respecto de las penas y delitos de imprenta, llegando á consignarse la suspensión y la reincidencia en un mismo delito. El gobierno tiene interés en presentarle pronto á discusión.

El gobierno dice haber recibido buenas noticias de los Estados Unidos respecto del tratado.

Congreso.—Se discute el voto particular sobre el acta de Córdoba.

Mañana se discutirá la proposición del señor Villanueva por haber ofrecido el señor Elduayen su asistencia á la sesión.

Senado.—Ha terminado la discusión de la interpe-lación del señor marqués de Novaliches, sin que haya ocurrido nada importante.

El señor Maloquer defiende el voto de censura al presidente de la Cámara, la cual presenta animado aspecto. Ataca duramente al presidente por su falta de cortesía para el señor Moyano.

Los órganos oficiosos de Rusia confían en el arreglo de la cuestión de Egipto, teniendo intervencion en los asuntos económicos Rusia y Alemania.

Crece la tirantez de relaciones entre Rusia y China.

Continúan paralizadas las operaciones militares en el Tonkin por carecer los franceses de fuerzas suficientes. Salen refuerzos de Francia.

LOCAL.

DON TOMAS AGUILÓ

DECANO DE LOS POETAS Y ESCRITORES BALEARES.

El nombre de este gran poeta, fallecido en Palma de Mallorca, su país natal, á últimos de noviembre, habia llegado á ser el símbolo de las gloriosas tradiciones y de los santos recuerdos de la patria. La historia; los monumentos y las bellezas naturales de la poética isla, despertaron el genio de Aguiló, tan luego como su poderosa fantasía se halló dispuesta á emprender el vuelo hácia las regiones del arte; y hace años que al contemplar extasiado el viajero aquellos fértiles y amenos valles, aquellos montes, ricos de vegetación, que esconden su cima en las nubes, aquellos bosques sombríos, que se extienden al pié de viejos castillos y ruinosas atalayas, oye murmurar á las brisas los cantos del insigne bardo, impregnados de melancólica dulzura. Sus inspiraciones se han hecho populares, á pesar de manifestarse en el idioma nacional, que tan escasamente se cultiva en Mallorca. Es en ellas tan vigoroso el colorido, tan verdadera la fisonomía, tan genuina la forma, tan espontáneo el sentimiento, tan bien escogidos los momentos históricos y tan atinadas sus circunstancias y detalles, que apenas se deja sentir la falta de ese elemento poderosísimo para todo asunto de localidad, que da carácter á la tradición, aviva la belleza descriptiva, y ennoblecce el entusiasmo. Sus poesías *El puig de na Játima*, *La puerta de Santa Margarita*, *El Arco de la Almudaina*, *El pino de los Monedas*, *El claustro de San Francisco* y muchas otras que continúan el tomo tercero de *Rimas varias*, titulado *Mallorca poética*, no conocen rival en ese género, al menos en España, ni dejan nada que desear á la crítica mas exigente. La colección de *Rimas varias*, reunida hácia 1850, fué un grande acontecimiento para la poesía balear; y debiera haberlo sido para la literatura española, que en época mas reciente ha glorificado con justicia á poetas muy inferiores á Aguiló en originalidad y fantasía. Pero este vate no residía en Madrid, ese emporio de las letras, que después de centralizarlo todo, pretende también centralizar la gloria literaria. Aguiló ha preferido siempre el reposo de la oscuridad á los vértigos del aplauso; no ha buscado los triunfos de la política, para que mas resplandeciera la aureola de su talento: durante toda su vida, excepto dos años que regentó la cátedra de historia en el Instituto de Tarragona, ha permanecido en la adorada isla de sus ensueños, junto á los manantiales de su inspiración identificado su espíritu con la belleza superior de aquel paraíso, con la poesía de sus costumbres y con el encanto de sus recuerdos y tradiciones. «Aguiló es todo de Mallorca, dice el señor Quadrado, y Mallorca lo es todo para Aguiló, su cuna, su escuela, su residencia asidua, el tema de sus cantos, el objeto de sus investigaciones, apenas hay ejemplo de compenetración semejante del literato con su país natal.»

Mas la exuberante y vigorosa fantasia del gran poeta no podia contenerse en la esfera del sentimiento patriótico. Su ideal le remontó á las misteriosas fruiciones del infinito, y su fe viva y su acendrada piedad se esplayan en concepciones grandiosas y de sentido profundo, al par que su espíritu melancólico finge los cuadros mas terrificos é imponentes ó exhala gemidos plañideros, como el árbol de las selvas azotado por el huracan, ó se desbace en lágrimas de amargura sobre el agostado vergel de las ilusiones. Sin embargo, en ninguna de las poesias de Aguiló existe la mas leve sombra de escepticismo: el dolor es siempre fecundo en aspiraciones cristianas; en toda herida penetra el bálsamo de la resignacion y toda flor mustia revive con el rocío de la divina gracia. Su imaginacion tiene algo de sombrío, mientras no se halla en la plenitud de los goces más sublimes, cuando no se recrea en los esplendores de la inmortalidad ó en las esperanzas de lo eterno; pero su tristeza no es hastio, ni sus lágrimas hiel, ni sus luchas son rebeldes, ni sus dudas son errores, ni su agitacion es violenta, ni su calma es estóica. Aguiló tiene un corazón sano y un alma absolutamente virgen de malélicas impresiones. En la esfera del dogma es rigurosamente ortodoxo; y nunca rindió culto á la belleza por sí misma, sino que la subordina al bien para el fin inmediato de la moral y para los fines superiores del arte. Su lirismo, profundo como el de la poesia alemana, vence á ésta de ordinario en eficacia y en solidez de principios. A veces la imaginacion de Aguiló se desborda en un torrente de armonías, cuyo concepto pierde algo de su íntimo y originario valor por el exceso de galas y primores que dan forma á su elocucion magnífica. Tal sucede, como nota muy bien el Sr. Quadrado, en las dos grandiosas fantasias *Abdiel* y *Los siglos ante Jesucristo*. La primera mejora en sentido ortodoxo las concepciones de Kopstock y de Soumet, presentando avivadas las llamas del infierno con una gota de la sangre del Redentor, que vierte en ellas un ángel compasivo, con el piadoso intento de apagarlas; la segunda es un panorama rápido de la perpétua batalla del mundo contra el Hijo de Dios, en que, sin deber nada á un pensamiento análogo de Silvio Pellico, se retratan de mano maestra las facciones de cada siglo, y en especial la mollicie é indiferencia del nuestro; obras perfectas entrambas, si la demasiada lozanía de la diction no recargara el severo perfil de la admirable traza.»

Aguiló no ha cantado siempre en el idioma nacional. Al iniciarse el renacimiento de las letras lemosinas, fué uno de los que más contribuyeron á darle esplendor, y años ántes habia publicado un tomito de reducidas proporciones (modestísimo estuche de tan preciosa joya,) una serie de baladas, que segun un crítico eminente, son el florón más preciado de la corona poética del insigne vate. En efecto, allí resaltan la originalidad y la viveza de la fantasia, con la más exquisita sobriedad de concepto y de forma, y la mayor animacion de lenguaje. Están escritas en mallorquin tal como se habla hoy día. Entre las poesias posteriores al restablecimiento de los Juegos Florales de Barcelona, debe figurar en primer término la premiada con la viola de oro y plata en el certamen de 1867, y que lleva por título *Constanza de Aragón*. Es una maravilla de naturalidad y riqueza en la parte descriptiva y los caracteres de doña Constanza, la esposa del rey D. Pedro, soberana de Sicilia, y de don Carlos de Anjou, príncipe de Nápoles, se hallan dibujados con tanta sobriedad, precision y gallardía, que bien pueden citarse como modelos en este género; tan espinoso como lemosin, y que parece emanar de la esencia misma del idioma.

La ligereza de estos apuntes no nos permite estendernos, cual quisiéramos, en el exámen de las composiciones del eminente vate mallorquin, á quien el cielo habia favorecido con brillantes facultades para todos los géneros de poesia; que manejaba con igual primor y abundancia de recursos el idioma nacional y el materno, que cantó sus aspiraciones en riquísima variedad de metros, y que merece por su elevada significacion artistica, uno de los puestos más distinguidos en nuestro Parnaso.

En calidad de presista, ha rayado tambien Aguiló á gran altura. Es de las más bellas y acabadas que ha producido la literatura moderna su obra titulada *A la sombra del ciprés*, colección de cuentos y fantasias en que campea la melancolia como aroma delicadísimo de aquella alma, siempre inclinada á los goces de la

soledad y á la profunda contemplacion del sentimiento. Aunque sus argumentos no determinan á veces localidad, y en alguno la accion pasa fuera de Mallorca, hay en todas las descripciones, en la pintura de tipos y costumbres, y hasta en la forma de expresion y en varios giros del lenguaje (nada violentos por cierto), un sello peculiar del país, que lo revela al instante al que ha estudiado su carácter y fisonomía.

Digamos algo de los artículos filosófico-religiosos de Aguiló. Entre todos, descuellan los referentes á la divinidad de Jesucristo, publicados en el *Diario de Palma* los días de la Semana Santa, durante una serie de años. Allí reina la inflexible lógica de la sana razon, junto con la grandeza y trascendental impulso de las consideraciones, la fé más ardiente en armonía con el lenguaje majestuoso y severo de la más alta filosofia. Y el peso de los años nada menguó la energia y habilidad del polemista, ni la fecundidad y alcance del profundo razonador. Siempre sólido en sus principios, siempre elevado en sus reflexiones, siempre florido en su lenguaje, siempre galano en el estilo, aparece Aguiló al principiar el ocaso de su existencia. Bien lo prueba la campaña que sostuvo con su amigo íntimo el ilustre Sr. Quadrado, en la excelente revista *La Unidad Católica*, que vió la luz pública en Palma desde 1869 á 1873. Allí trató con sobra de criterio, con fino tacto, varias cuestiones religiosas y político-sociales, temas de actualidad, de suyo graves é influyentes, y de continuo ocasionados á errores y tropiezos por exclusivismo de escuela ó espíritu de partido. Aguiló no militaba en ninguno, segun indicamos al principio; y nunca ciego por la pasion, ni deslumbrado por la utopia, domina el asunto por los principios, se encierra en la verdad de los hechos y derrota al adversario por la necesidad ineludible de las consecuencias. El sabio crítico que varias veces he citado, hace en esta forma el resúmen de las facultades científicas y literarias del autor que nos ocupa. «En religion, en filosofia, en política, en historia, en critica literaria, en la novela, en todos los géneros se ha ejercitado su incansable pluma, y á múltiples especies dentro de cada género, se ha plegado, majestuosa ó sencilla, reposada ó contundente, académica ó humorística, siempre correcta y aliñada, tal vez con exceso, así por resabio de modelos harto consultados, como por habitual manejo de la frase poética.»

Para concluir este desaliñado artículo, diremos que D. Tomas Aguiló, el decano de los escritores y poetas mallorquines, era tan buen patriota como amigo leal, y modelo de padres y esposos. La ciudad de Palma, al llorar sobre sus restos, ha rendido un tributo de gratitud al concejal que en los aciagos meses de setiembre, octubre y noviembre de 1865, estuvo al frente de un hospital de coléricos, prestando toda clase de auxilios y consolando á los moribundos. Su muerte ha sido la del justo, y su recuerdo no se borrará jamás del corazón y de la memoria de sus conciudadanos. ¡Descanse en paz!

JERÓNIMO FORTEZA.

Anteanoche á eso de las doce cundió rápidamente la alarma entre los vecinos del muelle, los serenos y los trasnochadores que por allí andaban, á consecuencia de diferentes detonaciones y del sonido de la campana de un buque que tocaba sin interrupcion. Sospechase al principio si seria señal de alguna desgracia ó accidente en la parte del puerto lo cual dió motivo á que fesen avisados el parque de bomberos y la guardia del principal, pero afortunadamente, ni uno, ni otra tuvieron que prestar sus auxilios.

Averiguado el caso, resultó ser que la tripulacion de un vapor dinamarcqués atracado al muelle nuevo, celebraba con tan estruendosas manifestaciones, el último día del año, segun su costumbre nacional.

Tal vez como ningún día de esta temporada, estuvo animado ayer por la mañana el paseo del Borne, en donde tocó la música del Regimiento de Filipinas.

D. Antonio Marqués ha presentado al Sr. Gobernador de la provincia, su dimision de Alcalde Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Mañana sábado al anocheecer, en la Iglesia del Sto. Hospital se dará principio á un devoto novenario consagrado al glo-

rioso S. Emigdo abogado contra el terremoto. Continuará los días siguientes á igual hora con esposicion del Santísimo, y sermón por D. Juan Lladó Pro.

Leemos en *El Demócrata* de Gerona el siguiente suelto:

«Llamamos la atencion de quien corresponda sobre la enfermedad aparecida en esta capital en el ganado de cerda, pues segun hemos podido averiguar, del minucioso reconocimiento facultativo practicado en un buen número de cerdos, todos han resultado estar padeciendo la *iebre Aftosa ó Glosopeda*, lo cual implica una amenaza para la salud pública y la ganaderia. Y sépase que, segun confesion de los dueños del ganado, éste ha sido importado de Francia por la Aduana de Port-Bou.

Ya hace días que teniamos noticia de los abusos en la importacion del ganado afectado de esta enfermedad, por la aduana mencionada; pero no hemos querido hacer indicacion alguna hasta cerciorarnos bien, y al hacerlo hoy, deseamos que las autoridades se fijen en el asunto tomando toda clase de medidas para evitar la propagacion del mal.

Lo que es de lamentar es que á pesar de haber tomado las medidas convenientes para evitar el contagio tanto el señor inspector de carnes, cuanto el celoso subdelegado de veterinaria de esta localidad, no han podido impedir se hayan afectado algunas reses bovinas.»

Un autor italiano ha tenido la idea de escribir un drama tomando á Mad. Clovis Hugues por heroina. La obra se ha representado esta semana en el teatro Foscati, de Milán, y alcanza un éxito nunca visto. El público riñe batallas á las puertas del teatro para obtener localidades.

El cartel dice así:

LA VENDETTA DELLA SIGNORA HUGUES

OVVERO

UNA DONNA CHE UCCIDE

drama histórico contemporáneo

en cinco actos

de

TITO MAMMOLI

Entre los personajes figuran Mr. y Mad. Clovis Hugues, Mr. Royannez, el conde y la condesa de Lenormand, Morin, Mr. Gattineau y dos abogados mas; los diputados Mr. La Forge y Mr. Dreux, la portera Mad. Renard, el presidente del tribunal, el procurador general y muchos otros. Los actores imitan todo lo mejor posible la fisonomía de los personajes que representan.

Los barceloneses se pondrán furiosos al leer esta noticia. Hasta ahora habian tenido el privilegio de ver puestos en escena los sucesos del día á las 48 horas de ocurridos, gracias á la diligencia de cierto empresario-poeta.

Pero esta vez se les ha adelantado Tito Mammoli.

Con el epigrafe «Telegrafia óptica,» leemos en la interesante revista *El Porvenir de la Industria*:

«Acaba de experimentarse un sistema de señales ópticas que nos parece llamado á prestar grandes servicios en algunos casos.»

El aparato consiste en una lámpara de incandescencia colocada en el centro de un globo cautivo de 2,500 m. de tela clara, cubierto con un barniz trasparente y lleno de hidrógeno. Los conductores siguen la cuerda del globo y llegan á la batería eléctrica.

Tan luego como se produce la luz, el globo toma el aspecto de un globo luminoso; las señales se obtienen del modo ordinario, es decir, por intermitencias de corriente que dan lugar á unos resplandecimientos largos ó breves y con más ó menos intervalo segun las convenciones.»

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

La Junta municipal de esta Ciudad se reunirá por segunda convocatoria el día tres de Enero del año próximo á las doce de su mañana, para revisar y censurar las cuentas municipales del año económico de 1882-83.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley municipal. Palma 31 de Diciembre de 1884.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2792 contiene:

Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Robledillo de Trujillo, decretada por el Gobernador de la provincia de Cáceres.

Reforma de la real orden sanitaria de 2 del actual.

Estado demográfico sanitario de Palma. Precios de suministros que se hayan hecho á tropas del ejército.

Venta de una mesa villar.

Edicto judicial llamando á los que tengan que reclamar contra la solicitada inclusion de los nombres de varios vecinos de Bañalbufar en las listas electorales para Diputados á Cortes.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Inscripciones en el Registro civil de la misma ciudad.

Balanza de *La Industrial Algodonera*. Compras verificadas por las factorias de Palma y Mahon.

Arriendo de los cuarteles de infanteria y caballeria existentes en Alcudia.

Venta de un caballo de la Guardia civil.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORROS DE LAS BALEARES.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general del Ramo, la correspondencia que despachaba esta Administracion principal por via de Alcudia los sábados á las 2 de la tarde, desde el 4 del actual en adelante, lo verificará todos los domingos á las 7 de la mañana, excepto los certificados que deberán entregarse ántes de la una de los sábados, como se venia practicando.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta Capital para conocimiento del público.

Palma 4.º de Enero de 1885.—El administrador principal, José Tur y Llaneras.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 á las 2'45 t.

En la extraccion de la loteria ha correspondido el premio mayor al número 6773 despachado en Sevilla; el segundo al 15842 en Lugo; el tercero al 15030 en Getafe; el cuarto al 187 en Málaga no habiendo caido ninguno grande á las Baleares.

Madrid 31 á las 5 t.

Continúan los sacudimientos en Torrox.

Ha habido desgracias inmensas.

En el Congreso se presenta una proposicion de censura por la cuestion del telegrama sobre el tratado con los Estados Unidos.

4 pº interior 60'70.

Madrid 31 á las 11 n.

Se han sentido nuevas sacudidas anoche en Granada; siguen los hundimientos; continua la destruccion de Velez Málaga.

Siguen los terremotos; los habitantes acampan en las afueras; se repiten los temblores en Torrox, donde se hunden edificios, igualmente que en Nerja.

Madrid 31 á las 4'60 n.

Son favorables las impresiones para la aprobacion en los Estados del tratado con España.

Se ha aplazado para el 15 de Enero la combinacion de Gobernadores.

Madrid 1 á las 7' 15 n.

En Torrox han continuado hoy sintiéndose fuertes temblores y espantosos ruidos subterráneos; las casas se han desplomado; el vecindario huye.

Madrid 1 á las 10 45 n.

Se repiten los temblores en Granada; hay 10.000 personas emigradas; reina grandísima alarma, siguen los temblores en Frigiliana ha habido desplomes de casas; los habitantes huyen.

D. Francisco Bello y Bayle Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad.

Por el presente se pone a pública subasta por término de veinte días las fincas siguientes propias de D. Luis Martínez de Hervás.

Una casa zaguana sita en esta Ciudad calle de Bosch, consistente en el mismo zaguano dos pisos una botiga y demás pertenencias, está señalada con los números treinta y uno y treinta y tres de dicha calle, linda por la derecha entrando con la calle de los Desamparados, por la izquierda con casa de los herederos, de D. Isabel Fuentes, y por la espalda con otra de los herederos de D. Miguel Muntaner, la cual queda justipreciada en la cantidad de veinte mil pesetas.

Una finca consistente en viña e higueral y parte sembrado, procedente del predio La aranjasa y sita en el término de esta Ciudad, de estension de cuatro cuarteradas ó sean doscientas ochenta y cuatro áreas, doce centiareas, y linda por el Norte con la carretera de Llummayor, por Este con tierras de D. Gregorio Salvá, por Sur con otra de Magdalena Carbonel; la que queda justipreciada en la cantidad de cuatro mil pesetas.

Otra porción de tierra cerrada de pared con una casa en ella edificada de estension de dos cuarteradas ó sean ciento cuarenta y dos áreas, seis centiareas, sita en el término de esta Ciudad y punto llamado La aranjasa procedente del predio del mismo nombre y linda por el Norte con camino de Establecedores, por el Este y Sur con tierras de Miguel Saivá y por Oeste con otra, de D. Isabel Pujol, la que queda justipreciada en la cantidad de dos mil pesetas.

Cuyas fincas se venden á instancia de D. Geronima Morey y Xamena y otros para con su producto hacerles pago de lo que resulte deberle dicho D. Luis Martínez de Hervás; para cuyo remate se ha señalado el día veinte y cuatro de Enero próximo venidero á las once de su mañana en los estrados de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes.

1.ª Que no se admitirá postura sin que antes no se haya depositado en poder del Escribano la décima parte del precio de la tasación.

2.ª Que serán de cargo del rematante todas las costas y gastos de la subasta y remate impuestos sobre transmisión de bienes y honorarios del Notario é inscripción en el Registro de la Propiedad.

3.ª Que las dos fincas descritas sita en la Aranjasa se hallan conobligadas al pago de trescientos veinte reales mensuales á que las sugetó D. Baltazar Muntaner y Bordoy por vía de asistencias militares á su hijo D. Pedro Muntaner y Socias del Fangar mientras sirviese en el cuerpo de guardia de la Real persona hasta la clase de ser brigadier, la cantidad por lo que se rematan dichas dos espresadas fincas no se rebajará cantidad por razon de la mencionada conobligacion, si bien podrá el comprador solicitar á su costa y en la forma que estime conveniente la cancelacion de dicho gravamen.

4.ª Del precio por el cual se rematen las tres fincas de cuya venta se trata se rebajaran los capitales de los censos á que las mismas esten afectas y cuya redencion no se acredite, computandose dichos capitales para este efecto á razon de seis por ciento en los censos prestaderos á particulares, y á los tipos de redencion en los censos sujetos á las leyes de desamortizacion. Palma diez y seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Francisco Bello, Ante mí.—Antonio M. Rosselló.

ARADOS

- MÁQUINAS AGRÍCOLAS.
- MÁQUINAS VINÍCOLAS.
- MÁQUINAS INDUSTRIALES.
- BOMBAS DE TODAS CLASES.
- MOTORES DE VAPOR.
- MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL
(antes David B. Parsons)

DESPACHO: Montera, 29.
DEPÓSITO: Claudio Coello, 43.

Catálogos franco y gratis á quien los pida.

Altas y Bajas

DE
CONTRIBUCION INDUSTRIAL.
Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeidad, desangre ó escorriera de salivencia, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentífico Saint Serraint del Doctor Casasa.
Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.
Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.
«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA-
radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, baños, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.
Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 532, Oxford-street, Lóndres.

INDUSTRIAS IMPORTANTES.

Se hallan coleccionadas en la obra *El Progreso Industrial*. Este precioso libro contiene el modo facilísimo de hacer jabon blanco y de color, sin necesidad de calderas ni fuego, y que resulta mas barato y suave que los elaborados por otros sistemas; toda clase de aguardientes anisado y sin anisar, sin alambiques, y muchas clases de licores, ron, coñac, ginebra, anis de mono, escarchao y celestial; varias clases de jarabes, cervezas, barnices y perfumes; modo de hacer vino blanco y tinto artificial, Champagne, vino moscatel, rancio, Oporto, Lisboa, hazañanilla, Burdeos y otros, modo de curar el agrío y reabios del vino, y otras muchas industrias que son de mucha utilidad, entre ellas la fabricacion de vinagres. Ninguna de estas composiciones es nociva á la salud. La obra *El Progreso Industrial* está escrita con tanta claridad que basta leerla una vez para saber elaborar todo lo que en ella se explica; además el autor contesta á todas las preguntas que le hagan los poseedores de este libro. Muchos periódicos han recomendado esta obra. La explotacion de estas industrias puede empezarse con un capital de 20 duros para dedicarse á la venta de las primeras materias. Para recibir esta obra á correo seguido, hasta acompañar su importe de 16 pesetas en libranza de Giro mútuo ó sellos; en este último caso, certificando la carta y acompañando 3 rs. más para el quebranto. Los que quiera recibir la obra certificada enviarán sellos de esta clase. Los pedidos á Isaac San Martín, autor de *El Progreso Industrial*, San Marcía, 28, 3.ª, en San Sebastián (provincia Guipúzcoa).

Perlas-Koch.

PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!
276 dictámenes
de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nervios, Humores.

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las **Perlas-Koch** grandioso é infalible preparado en cuya composicion se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloracion y vigor naturales.

Una recomendacion importante.—Congreso médico de Lóndres de 1882.

—Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Olientes la ida á los Establecimientos Bañerios. El uso de las **Perlas-Koch** supera con ventaja á todas las aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las **Perlas Koch** es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—Doctores Sheffield, Ceeds, Lolbot, Vilson.

Las **Perlas-Koch** están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su accion continua obra verdaderos milagros.—Dr. Ricardo Torres.

Las **Perlas-Koch** es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su accion obré sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su accion depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ver sus resultados en extremo perniciosos.—Doctores Caillot, Nervais, Roger y Tacout.

Las **Perlas-Koch** obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponer á ningun otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energia y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santolio y Ugarte.

Precio de la caja 8 REALES en toda España. Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.—Si en algun punto no las hubiera, pidase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las **Perlas-Koch** serán contestadas gratuitamente.

REMEDIO Contra los Sabañones O SEDAS INSTANTÁNEO.

Se vende calle de la MISION número 15.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguana número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informarán en el segundo piso de la misma.

VENTA.—Se vende el predio *Son Paladi* en el término de esta ciudad, de extension de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral. Dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

Con las comodidades necesarias. En la calle de los Hostales núm. 15 hay un primer piso para alquilar. Informarán en el piso de frente del antedicho número.

Esta para alquilar un almacen de bastante capacidad con agua de pozo buena para beber y pesbre para cuatro ó cinco caballos con tres cuartos dormitorios y demas comodidades, dirigirse al estanco del pelo del carbon y darán razon.